



**PROYECTO DE DECLARACIÓN LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

Declara de interés legislativo el Aniversario 202 años de la Fundación de San José de Feliciano y la celebración del Santo Patrono - San José - que se celebra cada 19 de marzo.

De forma.-

Silvia del Carmen Moreno

Autora



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La presente declaración de interés legislativo busca poner en valor el Aniversario número 202 de la ciudad de San José de Feliciano y la celebración del día del Patrono - San José -.

La historia de nuestra querida ciudad es muy rica, el nombre proviene del propietario de las tierras, Feliciano Rodríguez, quien las recibiera de Juan de Garay. A pesar de tener esta información no podemos asegurar con los datos históricos con los que contamos que él haya realizado la fundación del primer poblado, en primer lugar porque sus tierras se encontraban en otra ubicación en la desembocadura del Río de Espinosa. En segundo lugar, la zona de nuestro departamento en esas épocas era territorio de las comunidades Charrúas. A lo largo de estos dos siglos, la localidad experimentó varios hitos, partiendo de la fundación oficial en 1823 y su posterior ascenso a la categoría de villa en 1826; el saqueo e incendio en 1839; en 1864, bajo la orden del gobernador Justo José de Urquiza, se reconstruyó la ciudad y se edificó una nueva iglesia.

En la religiosidad todavía se encuentran vestigios de la evangelización que hicieron los Padres Jesuitas en la parroquia que posee dos imágenes que hablan de este camino: una de San Juan Bautista y otra de San José, sus tallas son anteriores a 1.767, año en que fueron expulsados de la Argentina.

Otra versión que circula, sobre la fundación, proviene de la costumbre típica española de juntar el nombre de un santo con una característica del terreno para denominar un poblado. Surge así “San José de Feliciano”, Feliciano por el río homónimo a cuyas orillas está edificada la ciudad. Se dice que el nombre de San José proviene del hallazgo de una imagen suya en la zona, más concretamente en orillas del arroyo Pajas Blancas, perteneciente a las misiones jesuíticas. Su arribo es tan incierto como la fecha de fundación de Feliciano. Hay pocos datos, la única certeza que tenemos es que dio origen a una devoción popular a San José que se manifiesta cada 19 de marzo en las calles de Feliciano.

Además de este pasado histórico nuestra querida comunidad es conocida por sus eventos tradicionales y atractivos turísticos. La Fiesta Provincial del Ternero es una celebración emblemática; la Maratón General San Martín, una competición anual que se lleva a cabo en honor al aniversario del fallecimiento de nuestro prócer. Los visitantes también pueden disfrutar de la belleza natural, de sus carnavales, del recorrido a su reconocida Plaza Independencia y la Iglesia San José.

La Declaración de Interés Legislativo por el 202 Aniversario de San José de Feliciano busca reconocer y respaldar la importancia de este evento histórico y cultural, así como para promover el desarrollo integral de la comunidad y el fortalecimiento de sus lazos sociales, culturales y económicos.

Por tanto, se solicita el apoyo de mis pares para respaldar esta iniciativa.